

MEMORIAL



DE

INFANTERÍA.

Se publicará en Madrid *cuantas veces sea necesario*.—Puntos de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. Precio: *doscientas milésimas de escudo mensuales*, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, un escudo por trimestre.—Filipinas, un escudo y *doscientas milésimas*, también por trimestre.

Los señores Jefes principales de los Cuerpos del arma y Comandantes de reserva que no han remitido á esta Dirección relacion de suscritores para el segundo trimestre, se servirán verificarlo cuanto antes.

Se reitera á los señores suscritores particulares de provincias que no han remitido el importe del segundo trimestre, su pronto envío si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico desde esta fecha.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 7.º—Circular número 138.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Castilla la Vieja lo siguiente: En vista de la comunicacion de V. E. fecha 15 de Enero último, en la que participa á este Ministerio haberse ausentado de su Cuerpo, sin la autorizacion correspondiente, el Teniente del regimiento de caballería de la Albuera, núm. 4, de cazadores, D. Carlos Delgado y Uriarte, el Poder ejecutivo se ha servido disponer que el espresado Oficial, sin perjuicio de estar á lo que resulte de la sumaria que se le instruye, si fuese habido, sea baja definitiva en el ejército, publicándose en la orden general del mismo; comunicándose esta disposicion á los Directores é Inspectores Generales de las armas é institutos, Capitanes Generales de los distritos, y Sr. Ministro de la Gobernacion, para que llegando á conocimiento de las Autoridades Civiles y Militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes. De orden de dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma, para conocimiento de todos los individuos que la componen. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—Organizacion.—Circular número 139.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 21 de Diciembre último, me dijo lo que sigue:

«Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero general lo siguiente: En vista del escrito de V. E. de 21 de Noviembre último, en el que participa que en el concurso de Memorias científicas, escritas por Oficiales del Cuerpo del cargo de V. E., correspondientes al año actual, ha sido premiada por unanimidad la que lleva por título *Nuevo aparato para medir bases geodésicas*, escrita por el Coronel de Ingenieros D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, indicando V. E. la gran importancia del problema resuelto en dicha

Memoria, la indisputable ventaja científica y práctica que envuelve el aparato que en ella se describe, el cual resulta muy superior para medir bases á cuantos existen y llevan el nombre de sus inventores, he tenido por conveniente disponer, de conformidad con lo propuesto por V. E., que como justo galardón del trabajo de que se trata, resultado de la acreditada inteligencia y laboriosidad del mismo, se denomine oficialmente el nuevo aparato sobre que versa la indicada *Memoria Aparato Ibañez*, debiendo V. E. manifestar al interesado que el Gobierno provisional ha visto con singular aprecio este nuevo testimonio de sus constantes, difíciles y aprovechados estudios.—De orden de dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que trascibo á V... para los efectos correspondientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 20 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Dirección general de Infantería.—Negociado 8.º—Circular número 140.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 16 del actual, me ordena lo siguiente:

«Excmo. Sr.—De conformidad con lo expuesto por V. E. en su oficio fecha 28 de Enero último, al cursar á este Ministerio la instancia que desde Valencia ha promovido el soldado licenciado *Bautista Sanchez Sales*, el cual, perteneciendo al regimiento de infantería *Bailén*, núm. 24, tomó parte con el mismo en la mañana del 23 de Junio de 1866, por lo que tuvo que emigrar á Francia, el Poder ejecutivo ha tenido por conveniente disponer se recomiende al referido individuo para que sea admitido en uno de los Cuerpos de la expresada arma en que ocurra vacante de músico contratado, en concurrencia de los demás aspirantes.—Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V... para el suyo y puntual cumplimiento de cuanto en ella se dispone.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 24 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Dirección general de Infantería.—Negociado del Colegio.—Circular núm. 141.—El Coronel Subdirector del Colegio del arma, en 28 de Marzo último, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Alcalde popular de esta ciudad, en oficio de 26 del actual, me dice lo que sigue: Resultando del expediente instruido en este Ayuntamiento acerca del incendio ocurrido el día 13 del actual en el jardín titulado del Angel, que las fuerzas de ese Colegio, del digno mando de V. S., auxiliaron muy eficazmente en tan penosas operaciones, arrojando los peligros consiguientes, me apresuro á tributar á V. S. las mas expresivas gracias por acuerdo del Municipio, y le ruego se sirva dárselas en mi nombre á los señores Oficiales é individuos de tropa, cuyo noble comportamiento dejó altamente satisfechas á cuantas Autoridades concurrieron al local del siniestro.—Y comprendiendo lo grato que es á V. E. que los individuos del arma contraigan méritos de esta clase, tengo el gusto de trasladarlo á V. E. para los efectos que estime convenientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma para satisfaccion de los interesados, cuya conducta en el caso de referencia, he sabido con agrado. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1869.—CÓRDOVA.

Dirección general de Infantería.—Negociado 10.º—Circular número 142.—Cumpliendo con lo prescrito en el reglamento de 1.º de Marzo de 1867, relativo al pase y ascenso de los Gefes y Oficiales de infantería y caballería de los ejércitos de Ultramar, han sido alta y baja en las escalas respectivas durante el primer trimestre del año actual los que figuran en la adjunta relacion, por los motivos que se manifiestan.

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para su conocimiento y el de los interesados. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 7 de Abril de 1869.—CÓRDOVA.

Relacion que se cita.

ALTA y BAJA ocurrida en la escala de aspirantes para pasar en su empleo y con ascenso á los Ejércitos de Ultramar, durante el primer trimestre del año actual.

ALTAS.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	Ejército á que solicitan pasar.	Concepto del pase.
Rp.º C.ª la N.ª	Coman. te	D. José Jerez y García Malo de Molina.....	Ultramar.....	En su empleo ó con ascenso.
Reemplazo....	Capitan..	Manuel Pretel y Mora....	Cuba ó P.º R.º	Con ascenso.
idem	»	Miguel Heredia Paniagua.	idem	En su empleo.
idem	»	Joaquín Martín Arévalo..	Filipiñas.....	
Valencia 23...	»	Gabriel Lopez Illaná Carrillo.....	idem	
Zamora 8.....	Teniente.	Alfredo del Castillo Navellon.....	Cuba.....	Con ascenso.
C. Arapiles 44.	»	José Muñoz Terrones....	idem	
Córdoba 40....	»	Francisco Angulo Quintana.....	Ultramar.....	
Africa 7.. ..	»	Gabriel Mas y Pon.....	Filipinas.....	
Luchana 28...	»	José Andeiro Castro....	idem	
Reemplazo...	»	Pedro Sanchiz Trobat....	idem	
Mallorca 43...	»	Vicente Brevia Carbonell.	idem	
Reemplazo....	»	José Fernández Fernandez	Ultramar.....	
Guardia civil.	»	Pedro Viña Guisasola....	Cuba.....	
Cs. Chiclana..	»	Alfredo Casellas Carrillo .	idem	
Galicia 49.....	»	Antonio Gimenez García.	Puerto-Rico...	En su empleo.
Zamora 8.....	Alférez...	Cosme de los Alvarez....	Ultramar.	
Málaga 40.....	»	Manuel Revuelta Valiente.	Cuba ó P.º R.º	Con ascenso.
Guardia civil.	»	José Mendoza Sainz.....	Filipinas.....	
Córdoba 40...	»	Cárls Valero Valero.....	idem	
Reemplazo. ..	»	Ignacio Elizaga Roig....	Cuba.....	Con ascenso.
Málaga 40.....	»	Manuel Dominguez Rivas.	Cuba ó P.º R.º	
Reemplazo....	»	Adolfo Hernandez Buchó.	Cuba.....	En su empleo.
idem	»	Eduardo Bernardini Garcia	idem	
idem	»	Francisco Atienza Cobos.	Filipinas.....	
Aragon 24.....	»	José Ibañez Aranda.....	Puerto-Rico..	Con ascenso.
Artilleria.....	Sarg.º 4.º	Victoriano Irujo y Garra.	Ultramar....	

BAJAS.

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	Ejército á que solicitaban pasar.	Concepto de su pase.	Motivo de su baja en la escala.
Reemplazo	Coman. te	D. Juan Dominguez Salinas	Ultramar	Con ascenso	Por haber pasado á Cuba.
Guadalajara 20 . .	Capitan..	Joaquin Urquizu Saludes	Cuba		
C. A.	»	Miguel Rodriguez Blanco	Ultramar	En su empleo	
Zamora 8	»	Tiburcio Arancó Tomás	Filipinas		
Cazads. Barcelona..	»	Manuel Trinchán Martínez	Ultramar	Con ascenso	Por haber ascendido.
Cazads. Chiclana. .	»	Luis Cappa y Béjar	idem		
Zamora 8	»	Cayetano Alf.º Villagomez Blanch	Cuba	Con ascenso	Por haber ascendido.
C. A.	»	Deogracias Pinedo Vega	Puerto-Rico		
Búrgos 36	»	Francisco Canellas Gonzalez	Filipinas	Con ascenso	Por haber desapar.º
idem	»	Ramon Pascual Torrejon	Ultramar		
Cazads. Vergara. .	»	Miguel del Real Caballero	Filipinas	idem	Por fallecimiento.
Africa 7	Teniente.	Gabriel Mas y Pon	idem	En su empleo	Por solicit.º con asc.º
Cazads. Baza	»	Jorge Dominguez Belloso	Cuba	Con ascenso	Retiraron sus instancias.
Galicia 19	»	Antonio Gimenez Garcia	Puerto-Rico	En su empleo	
Fijo de Ceuta	»	Rodolfo Molini Muns	idem	En su empleo	
Cazads. Chiclana..	»	Alfredo Casellas Carrillo	Cuba	Con ascenso	Por haber pasado á Cuba.
Regimiento n.º 4 . .	»	José Seris Bonilla	Cuba ó Puerto-Rico		
Zamora 8	»	Rafael Herrero Resines	Cuba	Con ascenso	
idem	»	Alfredo Castillo Navellon	idem		
Cazads. Chiclana..	»	Marcelino Martínez Junquera	idem	Con ascenso	
idem	»	Antonio Fernandez Pinar Zayas	Filipinas		
idem	»	Federico Luengo Diaz	idem	Con ascenso	
Navarra 25	»	Eliás Andrés Díez	idem		
C. A.	»	Gonzalo Ulzurrun Velasco	idem	Con ascenso	
Cazads. Antequera	»	José Barbas Contreras	Ultramar		
idem	»	Cárls Sanchez Cantos	idem	Con ascenso	
Cazads. Baza	»	Joaquin Rodriguez Rodriguez	idem		
Guadalajara 20 . . .	»	Santiago de Torres Cuenca	idem	Con ascenso	Por fallecimiento.
Cazds. Madrid. . . .	»	Luis Valenciano Soriano	Filipinas		
Búrgos 36	»	Pedro Caro Gamucio	Cuba	idem	Por haber desapar.º

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.
S. Quintin 32. . . .	Teniente.	D. Felipe Basonabal Arauco.
Cazads. Alcántara.	»	Luis de Cueto Padierno.
Cazads. Vergara. . .	»	Francisco Torres Florian.
Granada 34.	»	Leandro Carreras Perez.
Sevilla 33.	»	José Safon Ojeda.
Reemplazo.	»	Ricardo Ruiz y Aguilar.
Idem.	»	Francisco Puente Valdivia.
Regimiento n.º 4. . .	»	Antonio Nuñez del Prado.
Idem.	»	Rafael Codina y Primo.
Cazads. Madrid. . . .	»	Rogelio Sopranis Navarro.
Idem.	»	Antonio Dabau Ramirez.
Galicia 49.	»	Alfredo Meras Martinez.
Cazads. Barbastro.	»	Sérgio Delgado Romero.
C. A.	Alférez.	Domingo Ruiz de Córdoba.
Luchana 28.	»	Ramon Huerta del Busto.
Reemplazo.	»	Eduardo Bernardini Garcia.
Idem.	»	José Feo y Benitez de Lugo.
Mallorca.	»	Cárlos Garcia Fresno.
Sevilla 33.	»	Alejandro Cappa Manescau.
Cuenca 27.	»	Ernesto Gomez Cardillo.
Asturias 34.	»	Saturnino Garcia Pastor.
Navarra 25.	»	Manuel Agustino Carlier.
Fijo de Ceuta.	»	Eduardo Labarra Lapuente.
Cazads. Alcántara.	»	José Muñoz Lander.
Cazads. Vergara. . .	»	Guillermo Ochotorena Sartorius. . .
Cádiz 47.	»	Leopoldo Gomez Serra.
Cuenca 27.	»	Angel Aznar Butigrég.
Málaga 40.	»	Manuel Revuelta Valiente.
Aragon 24.	»	Joaquin Roffinac y Garcia Flores.
Galicia 49.	»	Emilio Mantilla Rios Quesada. . .
Zamora 8.	»	Cósme Cos Alvarez.
Cazads. Baza.	»	Juan Armijo Soldado.

Ejército á que solicitaban pasar.	Concepto de su pase.	Motivo de su baja en la escala.
Cuba ó Filipinas. .	Con ascenso. . . .	Por haber ascendido.
Cnba.		
Filipinas.		
idem		
idem		
idem		
idem	En su empleo. . .	Por haber pasado á Cuba.
idem		
idem		
Ultramar.	Con ascenso. . . .	Por haber retirado sus instancias.
idem		
idem	En su empleo. . .	
idem		
Cuba.	Con ascenso. . . .	Por haber ascendido.
idem		
Ultramar.	Con ascenso. . . .	
Puerto-Rico.	Con ascenso. . . .	Por haber pasado Cuba.
Cuba ó Puert ^o -Rico		
Filipinas.		
idem		
Ultramar.		
idem		

Procedencia.	Clases.	NOMBRES.	Ejército á que solicitan pasar.	Concepto de su pase.	Motivo de su baja en la escala.
Fijo de Ceuta..	Alférez.	D. Juan Ibañez Rodriguez..	Filipinas..	Con ascenso..	Por pase á la Guardia civil.
Cazads. Béjar 17..	»	Fernando Cuervo Garcia..	Cuba..		
San Quintin 32..	Cadete.	Mariano Allonseti Garcia..	idem	Con ascenso..	Por haber ascendido.
Idem..	»	Pio Sanchez de Molina..	idem		
Soria 9..	Sarg.º 1.º	Ricardo Teruel Gallardo..	idem		
Iberia 30..	»	Saturnino Limia Rubio..	idem		

Resumen de los aspirantes que existen en 1.º del actual.

	TENIENTES CORONELÉS		COMANDANTES.		CAPITANES.		TENIENTES.		ALFERECES.		CADETES.	SARGENTOS PRIMEROS.
	En su empleo.	Con ascenso.	En su empleo.	Con ascenso.	En su empleo.	Con ascenso.	En su empleo.	Con ascenso.	En su empleo.	Con ascenso.	Con ascenso.	Con ascenso.
Para Cuba.....	1	»	»	»	2	8	1	20	1	8	»	2
Para Puerto-Rico	»	1	»	»	»	3	»	3	1	1	»	»
Para Filipinas...	»	»	»	»	3	3	1	32	3	14	»	»
Para Ultramar...	»	»	1	»	»	4	»	26	»	4	2	2
Para Fernd.º Póo	»	»	»	»	»	»	»	4	»	2	»	»
TOTAL.....	1	1	1	»	5	18	2	85	5	29	2	1

Madrid 7 de abril de 1869.

Dirección general de Infantería.—Negociado 7.º—Circular número 143.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 10 del actual, me dice lo siguiente:

« Excmo. Sr.—Por este Ministerio se ha espedido el decreto siguiente: Dictadas en 31 de Diciembre último las disposiciones necesarias para el cumplimiento del decreto de 6 del mismo sobre unidad de fueros, su consecuencia inmediata, es reducir en lo posible, sin perjudicar al servicio, el personal de subalternos que en algunos Juzgados de distrito resulta excesivo, aumentando las dotaciones de los que quedan en justa proporción del mayor trabajo que la falta de aquellos les ha de ocasionar, y señalar á otros que con la supresión del fuero militar civil quedan indotados, asignaciones que hoy no tienen; porque sus servicios están remunerados solamente con los derechos de arancel que las partes litigantes les abonan. Para que esto tenga efecto sin gravámen del Tesoro, y antes por el contrario, resulte la economía de 1212 escudos, como individuo del Gobierno provisional y Ministro de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:—Primero.—Cesará desde luego el Escribano principal de actuaciones civiles del Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, así como el de diligencias del mismo.—Segundo.—Cesarán igualmente los Escribanos de diligencias de los Juzgados de las Capitanías generales de Cataluña, Andalucía y Granada.—Tercero.—Los que hasta aquí han venido desempeñando dichas funciones, serán recomendados al Ministro de Gracia y Justicia para que, si les conviene, sean colocados en destinos equivalentes en dicho ramo, á la manera que se declaró por la disposición undécima del citado decreto de 6 de Diciembre último, en cuanto á los Escribanos y subalternos de los suprimidos Juzgados de Hacienda y Tribunales de comercio.—Cuarto.—El actual Escribano de actuaciones criminales del Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, y los que desempeñan el cargo de actuarios en los distritos de Cataluña, Andalucía y Granada disfrutarán 1600 escudos anuales el primero, y 1400 cada uno de los tres restantes.—Quinto.—Los Escribanos de los demás Juzgados de Guerra disfrutarán, como actuarios en los asuntos criminales comunes, el sueldo que hoy respectivamente gozan.—Sexto.—En el Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva habrá en adelante un solo alguacil, quedando suprimida la

plaza del segundo y el que desempeñe el cargo disfrutará el sueldo de 365 escudos anuales.—Sétimo.—Los alguaciles existentes en cada uno de los Juzgados de las demás Capitanías generales de la Península, Baleares y Canarias, serán retribuidos con 292 escudos anuales los de Cataluña, Andalucía y Granada, y con 205 los de las restantes, á escepcion del de la Comandancia general de Ceuta, que por ahora continuará percibiendo los derechos de arancel.—Octavo.—Los derechos que por los aranceles vigentes están señalados á los funcionarios y subalternos de la administracion de justicia en lo criminal del ramo de Guerra, se recaudarán é ingresarán en el Tesoro, observándose para ello el orden establecido.—Noveno.—Las cantidades presupuestadas para gastos de material, gratificación de escribientes y ordenanzas que hoy se satisfacen á los respectivos Juzgados de las Capitanías generales y Comandancia general de Ceuta continuarán abonándose como hasta aquí.—Madrid 10 de Febrero de 1869.—Juan Prim.—Lo que traslado á V. E., de orden del mencionado señor Ministro de la Guerra, para su conocimiento y fines consiguientes.»

Lo que traslado á V... para su conocimiento y el de los individuos del Cuerpo de su mando. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular número 144.—Los Gefes de los Cuerpos á que pertenecen los individuos comprendidos en la relacion que á continuacion se inserta, procederán á espedirles sus licencias absolutas, por haber resultado inútiles para el servicio de las armas, cuidando de que los espresados documentos lleguen á su poder por el conducto correspondiente en los pueblos de su naturaleza que se especifican en la citada relacion, y para los cuales les espidieron pasaporte los Capitanes Generales de los distritos en que se encontraban. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1869.—CÓRDOVA.

Relacion que se cita.

Cuerpos á que pertenecian.	Clases.	NOMBRES.	Puntos á donde han ido á fijar su residencia.	Provincias.
Reg. ^o Iberia..	Cabo 1. ^o	Luis Sala Pastor	Alicante	Alicante.
Id. Rey.....	Soldado..	Vicente García Valle.....	Plasenzuela . .	Cáceres.
Id. Cádiz... .	Otro.	José Langa Fernandez.....	Valencia. . . .	Valencia.
Id. Valencia..	Otro.	Ramon Piros Botana	S ^a M ^a de Necla.	Coruña.
Id. Constituc.	Otro.	Vicente Vega Rebediellos...	Conc. ^o de Nava	Oviedo.
Id. Iberia....	Otro..	Ramon Nogué Ferre.....	Lérida	Lérida.
Id. Asturias..	Otro.	Hilario Vicente Alcalde.....	Alfaro... . . .	Logroño.
Cs. de Madrid.	Otro	Luciano Gil Español.....	Morquemela..	Teiuel.
Id. Tarifa....	Otro.	José Crespo García.....	Granada	Granada.
idem	Otro.	Angel Muñoz Sanchez.....	Sancho Tello.	Salamanca.
Id. Alba de T.	Otro.	Diego Sern Sanchez.....	S. Nicolásdel P.	Sevilla.
Id. Simancas.	Otro.	Cayo Arenas Alvarez.....	Pedrosa Princip	Búrgos.
idem	Otro.	Tadeo Sanchez Molinera...	Múrcia.	Múrcia.
idem	Cabo 2. ^o	Francisco Ruiz Fernandez..	La Rambla . . .	Córdoba.
idem	Soldado..	José Valle Fernandez.....	Gaucin.	Málaga.
idem	Otro.	Agustin Maria Ferro	S. Estéban. . .	Coruña.
Id. Vergara..	Otro.	José Silvestre Gimeno.....	Torre Chiva . .	Castellon.
idem	Otro.	José Lopez Roldan.....	Adra.	Almeria.
Batallon Prov.	Otro.	Felipe Cancellon Pardo....	C. ^o de Campo.	Valladolid.
Reg. ^o Málaga.	Otro.	Tomás Salidatura.....	Ullastre	Gerona.
idem	Otro.	Manuel Garcia Gonzalez...	J. de la Front. ^a	Cádiz.
Cs. Alba de T.	Otro.	Antonio Castro Otero.....	S. Lorenzo Tor.	Lugo.
R. ^o Constituc.	Otro.	Manuel Fernandez García..	Güelles	Oviedo.
Cs. Chiclana..	Otro.	Fernando Valdés Martinez..	S. Miguel de S.	Oviedo.
Id. Navas....	Otro.	Eusebio Campos Tamayo...	Ranera.	Búrgos.
idem	Otro.	Joaquin Darnet Desplaus...	S. Miguel . . .	Gerona.
Reg. ^o Africa..	Cabo 2. ^o	Vicente Atrio Cruz.....	Toen.	Orense.
Id. Estremad.	Soldado..	José Benegas Tornero	Archena. . . .	Múrcia.
Fijo de Ceuta.	Otro.	Manuel Granela del Riego..	Madrid	Madrid.
Reg. ^o Soria..	Otro.	José Vidalle y Lorente.....	M. de Gállego.	Zaragoza.
Id. Albuera..	Otro.	Juan Gafario Romero.....	Albuñol. . . .	Granada.
idem	Otro.	Salvador Valls y Olivé.....	Espallernos . .	Tarragona.
Id. Navarra..	Otro.	José Riera Tradera.....	Enrodement. .	Barcelona.
idem	Otro.	Félix Monforte García.....	Peñaflor.. . .	Zaragoza.
idem	Otro.	Juan Lorrellas Sala.....	Castres. . . .	Tar (Francia).
Id. Luchana..	Otro.	Juan Polch Aquiló.....	Mont-roq. . . .	Tarragona.
Id. Leon.....	Otro.	José Anglada Puyol.....	Vich.	Barcelona.
Id. Talavera..	Otro.	Gabino Andrés Martin.....	Remondo. . . .	Segovia.
Id. número 4.	Otro.	Nicasio Parra Faria.....	Madrid.	Madrid.
Id. Bailén....	Otro.	Antonio Herrero Sanchez..	Cuevas-Altas..	Málaga.
idem	Otro.	Francisco Casas Suarez....	Barcelona . . .	Barcelona.
idem	Otro.	José Palomeque Perez.....	Idem	Idem
Id. Albuera..	Otro.	Manuel Cansino Revela....	Málaga.	Málaga.
Id. Cantabria.	Otro.	Antonio Perez García.....	Villarrasa . . .	Huelva.
idem	Cabo 2. ^o	Eduardo Pastor y Ruiz....	Córdoba	Córdoba.
Id. Guadalaj. ^a	Soldado..	Gregorio Tamaño Senra....	Colims.	Coruña.
Id. Zamora. . .	Otro.	Antonio Obrador Ravira...	Sampedor . . .	Barcelona.

Cuerpos á que pertenecian.	Clases.	NOMBRES.	Puntos á donde han ido á fijar su residencia.	Provincias.
Reg. ^o Toledo	Cabo 2. ^o	Froilan Alvarez Fernandez.	Salc. ^o de Quirós	Oviedo.
Id. América..	Soldado..	Gaspar Oliver y Selles....	Villajoyosa. . . .	Alicante.
Id. Almansa..	Otro..	Pedro Garcia Yuste.....	Cieza.	Múrcia.
Cs. Mérida...	Otro.	José Andueza y Aleman....	San Suain. . . .	Navarra.
Reg. ^o Cádiz..	Otro.	Antonio Alhamar Fuentes..	Sevilla.	Sevilla.
Id. Ceuta....	Otro.	José Parra Genarez.....	Idem.	Idem.
idem	Otro.	Nicolás Gallardo Calvo....	Cab. ^a del Buey.	Badajoz.
Id. Mallorca..	Otro.	José Moyano Mendoza	Rute.	Córdoba.
Id. Ceuta....	Otro.	Félix Perez Perez.....	Coruña.	Coruña.
idem	Otro.	José Pidal Peon.....	S. Roque.	Oviedo.
idem	Otro..	Segundo San Miguel.....	Alberite.	Logroño.
idem	Otro.	José Bon Romero.....	Vinimenes	Alicante.
Id. Cádiz....	Cabo 2. ^o	José Fernandez Ristan.....	Sevilla.	Sevilla.
Id. Ceuta....	Soldado..	José Garcia Pedrosa.....	Valladolid. . . .	Valladolid.
idem	Otro.	José Alvarez Peralta.....	Zafra.	Badajoz.
idem	Otro.	Nicolás Hernandez Merino..	Canueda.	Salamanca.
idem	Otro.	Yó Castells y Pallet.....	Llobregat	Barcelona.
idem	Otro.	Adolfo Zavala Valero	Sevilla.	Sevilla.
idem	Otro.	Ventura Rodriguez Navarro.	Castaña	Huelva.
idem	Otro.	Ramon Gimenez Ramirez..	Mórales	Sevilla.
idem	Otro.	Domingo Fernandez Corrales	Bribiesca.	Burgos.
idem	Otro.	Victoriano Lopez Pino.	Tortosa.	Tarragona.
idem	Otro.	Ramon Riquelme Vicente.	Molina.	Múrcia.
idem	Otro.	Francisco Lopez Fernandez.	Astorga	Leon.
idem	Otro.	Santos Muñoz Recta.....	Albalate.	Teruel.
idem	Otro.	José Vilaseca Llibre.....	Barcelona.	Barcelona.
idem	Otro.	Baltasar Alonso Alvarez..	S. ^a M. ^a dea F. ^a	Pontevedra.
Id. Constituc.	Otro.	Ángel Astudillo Ventosa...	Urmuña	Valladolid.
Id. Cantabria.	Otro.	Benigno Pacheco Hurtado..	Montizon.	Jaen.
Cs. de Madrid.	Otro.	José Pino Monclús	Ginesta	Tarragona.
Id. Barbastro.	Otro..	Tomás Alicó Martin.....	Aldea del.Obi. ^o	Salamanca.
Reg. ^o Aragon.	Otro.	Antonio-Barder Barea.....	Sejjar	Granada.
Id. Gerona...	Otro.	Juan Martinez Villa.....	Fregenal.	Badajoz.
Id. Valencia..	Otro.	Ricardo María Trinidad....	Algeciras.	Cádiz.
Id. Zamora...	Otro.	José Gomez Gambin.....	Guadalupe. . . .	Múrcia.
Id. número 4.	Otro.	Manuel Montin Mora.....	Sevilla.	Sevilla.
Id. Valencia..	Otro.	Francisco Rocha Caldal....	S. ^o Tortóreo. . . .	Pontevedra.
idem	Otro.	Juan Lopez Cutierrez.....	Jaen.	Jaen.
idem	Otro.	José Jelamos Jelamos.....	Almeria.	Almería.
Id. Málaga...	Otro.	Antonio Lopez Espinosa... .	Granada.	Granada.
Id. Albuera..	Otro.	Juan Borrada Vilamala....	Ripoll.	Gerona.
Id. Soría....	Otro.	Juan Rufert Rafol.....	Bonastre.	Tarragona.
idem	Otro.	Bartolomé Melcho Bueno... .	Hulles.	C. de la Plana
Id. Navarra..	Otro.	Santiago Alberca Arroyo... .	Puente Genil. . . .	Córdoba.
Id. Albuera..	Otro.	Antonio Conde Cabello....	Velez-Málaga. . . .	Málaga.
Id. Leon.....	Otro.	Luciano Oñate Villalva....	Carabanchel. . . .	Madrid.
idem	Otro.	Antonio Porta Marti.....	Selas.	Tarragona.
Id. América..	Otro.	Blas Pujol Palau.....	Alculeche.	Lérida.
idem	Otro.	José Casanova Bernabeu... .	Alicante.	Alicante.

Cuerpos á que pertenecian.	Clases.	NOMBRES.	Puntos á donde han ido á fijar su residencia.	Provincias.
Reg. ^o Cuenca.	Otro.	José Gomez Quintana.....	Manilva	Málaga.
Cs. Barbastro.	Otro.	Cándido Bob Amor.....	S ^a Eulalia de S.	Coruña.
idem	Otro.	José Moreno Romero.....	Higuera	Huelva.
Id. S. Quintín	Otro.	Antonio Garcia Sanz.....	Madrid.	Madrid.
idem	Otro.	Pedro Lopez Jalon.....	Eutrena	Logroño.
idem	Otro.	Juan Bermudo Fernandez..	Madrid	Madrid.
Id. Valencia..	Otro.	Franc. ^o Alcántara Gonzalez.	Pizarra.	Málaga.
Id. Constituc.	Otro.	Eusebio Diaz Gonzalez.....	Cermeño.	Oviedo.
Id. Cantabria.	Otro.	Manuel Rodriguez Riego...	Silvoso	Orense.
Id. infante..	Otro.	Pedro Galindo Garza.....	Arandiga. . . .	Zaragoza.
Id. Estremad.	Otro.	Francisco Serrano Mateo...	Aliaga.	Teruel.
Id. Africa..	Otro.	Miguel Vicente Rodriguez..	C. de C. de C. ñar	Salamanca.
idem	Otro.	Cecilio Duque y Prieto.....	Aldea del Obi. ^o	Salamanca.
Id. Estremad.	Otro.	Antonio Góngora Aguirre..	Biator	Almeria.
Id. Valencia..	Otro.	Ramon Loro Laortuna.....	Sabra	Almeria.
Cs. Simancas.	Otro.	Norberto Prado Alonso...	Segovia	Segovia.
Reg. ^o Galicia.	Otro.	Juan Vich y Nicolau.....	Sanz.	Gerona.
idem	Otro.	Pascual Martinez Avilés...	Ciezar	Múrcia.
Id. San Fern. ^o	Cabo 2. ^o	Epifanio Castillo Valdés...	Villaviciosa . .	Oviedo.
Id. Mallorca..	Soldado.	Joaquin Delaria Llerandi..	Parres.	Parres.
Id. Castilla..	Otro.	Francisco Capons Lemus...	Laviña.	Lugo.
Id. Cuenca..	Otro.	Antonio Collado Cuenca...	Cartagena . . .	Múrcia.
Cs. Barbastro.	Otro.	Luis Lerena Reguares.....	S. Millan. . . .	Logroño.
Id. Antequera	Cabo 1. ^o	Alberto Estrany Rey.....	Madrid.	Madrid.
Reg. ^o Navarra	Soldado.	Bernardo Galea Sanchez...	Paranto	Málaga.
idem	Otro.	Alonso Gomez Ramirez.....	Benaonar. . . .	Málaga.
Id. Albuera..	Otro.	Juan Sanchez Pozo.....	J. de la Front. ^a	Cadiz.
Id. Luchana..	Otro.	Joaquin Zalázaga y Prado..	Guarroman . .	Jaen.
Id. Sevilla...	Otro.	Juan Gomez Fernandez....	Oyuelo	Segovia.
Id. Leon.....	Otro.	Sebastian Rodriguez Rod.ez	Rivas del Sil..	Lugo.
idem	Otro.	Julian Lafuente Saez.....	Codes	Guadalajara.
Cs. Figueras..	Otro.	José Fernandez Valeño.....	S. Salvador de C.	Lugo.
Reg. ^o Africa..	Otro.	Eduardo Baigartas Bargo...	Haro.	Logroño.
idem	Otro.	Manuel Tena Casanova....	Cabanes. . . .	C. de la Plana.
idem	Otro.	Andrés Froz Salgado.....	Fondo-doalle..	Pontevedra.
idem	Otro.	Benito Maria Ledesma.....	Barquiela . . .	Salamanca.
Id. Estremad.	Otro.	José Vajillo Real.....	Vigo.	Pontevedra.
idem	Otro.	Juan Montoro de Orta.....	Bentarique. . .	Almeria.
idem	Otro.	Angel Viartola Lascuer....	Unicastillo . .	Zaragoza.
Id. Ceuta....	Otro.	Joaquin Gasios Bot.....	Barcelona . . .	Barcelona.
idem	Otro.	Tomás Ramon Valles.....	Lledo.	Teruel.
Id. Asturias..	Otro.	Manuel Belmonte Arrufat...	Valdealgoria .	Valdealgorfa.

Madrid 31 de Marzo de 1869.

Dirección general de Infantería.—Negociado 7.º—Circular número 145.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 26 de Marzo me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.—En vista del oficio de V. E. fecha 10 de Febrero último, trasladando otro del Capitan General de Andalucía y Estremadura, en que dá conocimiento de la desaparicion del Alférez de infantería, D. Eduardo Robres y Lemus, el cual no se ha incorporado al regimiento de infantería Constitucion, número 29, al que se le destinó, el Poder ejecutivo ha tenido por conveniente disponer que el referido Oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo mandado en 19 de Enero de 1850; que se forme sumaria en averiguacion de la conducta observada y motivos de la desaparicion de dicho individuo, así como de su paradero, si es posible; finalmente, se ha servido resolver el mismo Poder ejecutivo, que de esta disposicion se dé conocimiento á los Directores é Inspectores Generales de las armas é institutos, y al señor Ministro de la Gobernacion, para que llegando á conocimiento de las Autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y órdenes vigentes.—Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V... para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid 6 de Abril de 1869.—CÓRDOVA.

Córdoba.

Los sargentos del Batallon espedicionario á Cuba, Cazadores de Andalucía, y en su nombre el sargento primero Enrique Gonzalez, me dirigieron al embarcarse en Cádiz la carta siguiente:

«Nuestro muy querido Gefe superior: Llenos de ardoroso valor y entusiasmo, tenemos la gran satisfaccion de manifestar á V. E. que embarcamos hoy ansiosos de llegar á ayudar á nuestros compañeros de las Antillas, inspirados por el laudable patriotismo de combatir á todo trance los enemigos de la nacion, y á la par que con la risueña

esperanza de volver pronto llenos de gloria y satisfechos de la victoria para hacernos dignos del arma de infantería á que nos honramos pertenecer, y que V. E. tan dignamente dirige. Reciba V. E. y la infantería toda nuestros mas acendrados y respetuosos afectos, como una prueba la mas sincera de nuestra despedida.—B. L. M. á V. E.—Excmo. Sr.—*Enrique Gonzalez Isarre.*»

A esta carta, que revela el levantado espíritu de la clase de sargentos del arma y su celo por la honra de la patria, he contestado del modo siguiente:

«Recibí oportunamente la carta que V., á nombre de sus demas compañeros, me dirigió desde Cádiz al embarcarse para Cuba. Nada me complace tanto como el espíritu de elevado patriotismo que en ella demuestra la clase de sargentos, siempre digna y benemérita, ni nada mas grato para mí que el recuerdo que me dedican al marchar decididos en defensa de la patria, celosos de su honra y de su nombre.

Con Vds. van las simpatias de toda el arma; y deseándoles un pronto y glorioso éxito, les saluda cariñosamente su afectísimo Director General.—*Fernando Fernandez de Córdoba.*»

Lo que se publica en el MEMORIAL para conocimiento y satisfaccion de todas las clases del arma.—CÓRDOVA.

Cádiz 6 de Abril de 1869.—El Coronel Morales al Director de Infantería.—Se han embarcado siete compañías del bizarro batallon de Reus, en el vapor correo *Comillas* que zarpará á la una de este puerto para Cuba. Todas las clases, animadas del mas encendido entusiasmo, victorean á España y al Poder ejecutivo. Los Gefes y Oficiales saludan respetuosamente al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y á su dignísimo Director general, y se despiden de sus compañeros de armas.

Cádiz 6 de Abril de 1869.—Ministro Guerra y Director Infantería al Gobernador Militar.—El batallon Cazadores de Reus, á bordo.

del vapor correo, entusiasmado y deseoso de dar una prueba mas al Poder ejecutivo y á la patria de su adhesion y propósito de sacrificarse en los campos de Cuba ó destruir los enemigos de España donde quiera que los encuentre. Todos saludan á VV. EE. y al ejército.

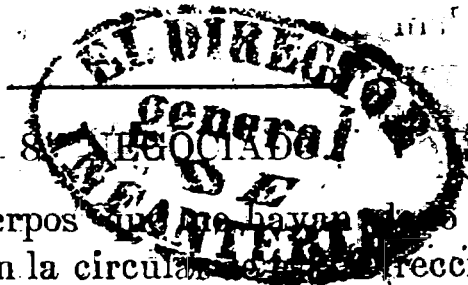
HECHO MERITORIO.

El Coronel del regimiento de Cantabria núm. 39., en 1.º de Marzo último manifiesta un hecho de honradez practicado por el soldado de la sexta compañía del primer batallon de dicho regimiento, Juan Pavon Marquez, el cual se halló una cartera con varios documentos, entre ellos dos billetes por valor de un peso cada uno contra la Caja de Buenos-Aires, haciendo en seguida entrega de ellos al Capitan de su compañía para que llegasen á poder de su legitimo dueño.

S. E. ha visto con satisfaccion este hecho meritorio, y ha dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma para satisfaccion del interesado, conocimiento y estímulo de todos los individuos que la componen.

NEGOCIADO DEL COLEGIO.

S. E. aprueba que en el regimiento de Iberia, número 30, se encargue de la academia de cabos el Teniente Ayudante Don Bernardo Ruiz.



Los Gefes de los Cuerpos que no hayan cumplido todavía cumplimiento á lo prevenido en la circular de la Direccion, núm. 103, de 24 de Febrero último; inserta en el MEMORIAL de 8 de Marzo, lo verificarán inmediatamente, remitiendo desde luego la relacion valorada á que aquella se refiere, ó espresando que no han entregado ninguno de los efectos á que la misma hace mérito.